

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13883 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000031/2010 referente al concursado Muelles Díaz, S.A., con CIF A-50054451 y domicilio en Ctra. Castellón, Km. 2.700, 50013 Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día quince de junio de 2011, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en C/ Convertidos, de Zaragoza.

2.-Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada Muelles Díaz, DÍAZ, S.A.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal que se presente pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 8 de marzo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110028539-1